



Consulta la buena práctica



Asociación Escuela de Pensamiento Libre
ESCUELA DE PENSAMIENTO LIBRE



**ESCUELA DE
PENSAMIENTO LIBRE**

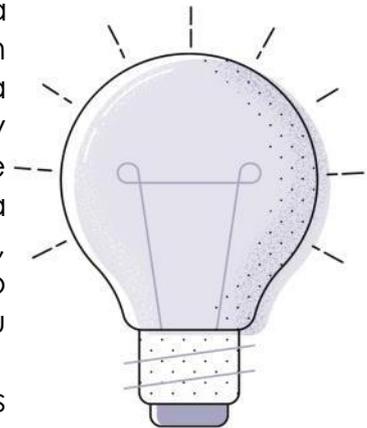
ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	11
8. OBJETIVOS	12
9. PALABRAS CLAVES	12
10. TEMPORALIZACIÓN	14
11. HITOS	14
12. RECURSOS	14
13. FINANCIACIÓN	15
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	16
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	16
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	20

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La asociación EPL – Escuela de Pensamiento Libre es una escuela de diálogo para personas con y sin discapacidad intelectual. Una escuela alternativa inclusiva, tanto a nivel de claustro como de alumnado, y que promueve y defiende el reconocimiento de capacidades y potenciales cognitivos, su sentido de la dignidad, curiosidad, deseo de saber, autoestima, creatividad, talento y su pleno reconocimiento como sujetos pensantes y capaces para el diálogo en su máxima expresión.

Durante una jornada mensual en un curso anual, los alumnos/as ejercitan su potencial para el pensamiento crítico, el pensamiento de las emociones y la educación en valores.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	x
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	



3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	x
Profesionales	x
Sociedad en general	x
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: En sus inicios (2015) la EPL nace centrada en las personas adultas con discapacidad intelectual. Actualmente hemos evolucionado en este sentido y ensanchado el abanico de personas potencialmente beneficiarias. Preferimos ahora ofertar la actividad a las personas con Desventajas Cognitivas incluyendo así a personas con enfermedad mental, deterioro cognitivo.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	X
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: La asociación EPL es una asociación sin ánimo de lucro cuya actividad central es la propia Escuela de pensamiento libre. No disponemos de recursos de apoyo adscritos a esta asociación como centros residenciales, ocupacionales, etc. En paralelo a la actividad propiamente de la EPL realizamos acciones formativas,</p>	



de asesoramiento en el enfoque Pensamiento Libre y formamos parte de un postgrado con la Universidad de Valencia sobre el propio enfoque Pensamiento Libre.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia): Comunidad Valenciana	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	X
Estatal	X
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: La asociación EPL está registrada de ámbito autonómico (comunidad valenciana) realizando su actividad principalmente en la ciudad de Valencia. No obstante, en estos años se han realizado pilotajes en otras localidades cercanas en formato de talleres incluso en otras comunidades por lo que el modelo se encuentra en continua expansión. En estos momentos hay talleres de Pensamiento Libre funcionando de manera regular en Galicia, Castilla y León y Castilla la Mancha, Murcia y Madrid.	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

MISION

La razón de ser del enfoque Pensamiento Libre tiene que ver con la profundización en el actual modelo social inclusivo de empoderamiento y autodeterminación de las personas con desventajas cognitivas y que se sustenta en una visión dinámica, funcional, interdependiente y positiva de la discapacidad.

La idea central que sustenta el proyecto tiene que ver con el RECONOCIMIENTO de que todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional, tienen CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES que, con el método adecuado, pueden ser desarrolladas. Entendemos por "capacidad", siguiendo a la pensadora Martha Nussbaum (Crear capacidades, Paidós, 2012) no sólo lo que alguien hace sino lo que alguien puede hacer.



De ahí que consideremos que una persona con desventajas cognitivas, con los debidos apoyos, es capaz de pensar por sí misma y es libre a la hora de tomar decisiones.

Consideramos que estas personas no sólo deben acceder a niveles significativos de calidad de vida, sino que deben tomar las riendas de sus propias vidas, de sus propios anhelos, de sus propios deseos y sueños. Consideramos que la máxima calidad de vida comienza cuando una persona puede autodeterminarse y tomar decisiones de una manera libre. Pero la autodeterminación no es sólo un derecho sino una conquista que toda persona con desventaja cognitiva y sus entornos debe propiciar; por ellos consideramos que es esencial ese “aprendizaje de la autodeterminación”, un aprendizaje que comienza con otra manera de ver y entender la educación de las personas donde se tenga en cuenta no sólo lo que no saben sino lo que pueden hacer y lo que pueden pensar.

VISIÓN

El objetivo fundamental de la asociación EPL es crear una red de Escuelas y/o Talleres de Pensamiento Libre a las que hemos definido como “escuelas de diálogo” y de “ciudadanía compartida” donde personas con y sin diversidad funcional puedan compartir sus ideas, sus sentimientos, sus valores y sus sueños, escuelas donde se aprende de una manera alternativa, escuelas que no son hijas del fracaso escolar sino de las potencialidades de todas las personas, escuelas donde las personas con desventajas no sean meros receptores pasivos de la formación, sino que sean ellos mismos los “profesores”, los que impartan “materias” relacionadas con lo que somos como personas y lo que queremos ser como ciudadano/as, escuelas de pensamiento libre donde la ética sea fundamental, escuelas democráticas basadas en el diálogo y donde los sistemas de evaluación sean inclusivos, cualitativos y no reflejen lo que las personas no saben sino lo que pueden aprender, escuelas donde no se imparten “asignaturas” académicas sino que se aprende en comunidad de diálogo y de indagación, donde las materias principales tienen que ver con los valores éticos o con la educación de las emociones o del carácter, escuela donde se filosofa y se reflexiona sobre lo que somos como seres humanos y lo que queremos llegar a ser.

VALORES

Los valores que sustentan el enfoque Pensamiento Libre tienen que ver con algunas de las ideas más excelentes que la tradición filosófica nos ha legado:

PENSAMIENTO: Una persona con diversidad funcional puede pensar independientemente de sus niveles de inteligencia.

LIBERTAD: Una persona con diversidad funcional es un ser libre que debe explorar las posibilidades y riesgos que su libertad le entrega.

ÉTICA: Una persona con DF no es un ser amoral incapaz de diferenciar lo que está bien de lo que está mal, sino que tiene un sentido de la moralidad que es necesario explorar con las metodologías adecuadas.

AUTOGESTIÓN: Una persona con DF es un sujeto activo que, con los debidos apoyos, debe explorar niveles de autonomía cada vez más complejos.

AUTODETERMINACIÓN: Una persona con DF puede hacer las cosas por sí misma con los debidos apoyos. Hacer las cosas por uno mismo no significa hacerlas solo, de una manera absolutamente independiente, sino que a través del apoyo mutuo e interdependencia se pueden explorar territorios antes ignorados.

CONFIANZA: Una persona con DF necesita una gran dosis de confianza y autoestima para poder desarrollar sus valores; de ahí que este valor sea esencial en la configuración del proyecto.

FILOSOFÍA: Una persona con DF es un filósofo en potencia que, con los debidos apoyos y a pesar de sus limitaciones en los test de inteligencia, es capaz de filosofar y de reflexionar sobre su vida, sobre sus ideas y sobre sus valores.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: CREACION DE ESCUELA DE PENSAMIENTO LIBRE

¿Es posible que exista una “escuela” donde se “piense” con “libertad” y cuyos “maestros/as” sean personas con “discapacidad intelectual”?

La pregunta parecería sacada de una tira cómica o incluso de una broma si los creadores de la idea, amantes de los cómics, de la patafísica, de las utopías y de los sueños no hubiese con-fabulado para que ese pensamiento disparatado deviniese en un hecho, en una realidad, en un proyecto en perpetua construcción. Estamos hablando, nada más y nada menos, que de la posibilidad de que personas que han “fracasado” “escolarmente”, ya adultos, funden un espacio escolar alternativo a la enseñanza académica dirigido por ellos (con los apoyos necesarios) y donde ellos, recordemos, personas con discapacidad intelectual, sean los “maestros” y las enseñanzas que aquí se imparten, que ellos imparten, tengan que ver con el pensamiento, los valores o las emociones.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ESCUELA?

Sólo el hecho mismo de pensar la posibilidad de una escuela así creemos que es suficiente para remover nuestras concepciones previas de la discapacidad y nuestros prejuicios, darle la vuelta a lo real y ponernos en disposición de que pase algo. Y ese sueño, esa utopía posible de dos educadores y de una institución apoyándolos como Plena inclusión, ahora, cuando escribimos estas letras, estamos en disposición de no sólo poder soñar sino incluso poder presentar ese lugar, ese espacio utópico donde las personas no sean

etiquetadas por sus deficiencias sino por sus potencialidades, ese espacio creativo donde el pensamiento, como decía Ortega, es una función vital, como respirar o como alimentarse, un espacio afectivo donde las personas sean el centro de nuestras miradas y sus ideas o sueños o valores compongan las materias “troncales” del programa educativo, un espacio inestable donde crezcamos juntos en deberes y en derechos, un espacio libertario que irradie una nueva forma de educar que no se fije en lo que sabemos sino en lo que queremos y en lo que deseamos, un espacio sin copyright cuyo mejor destino es ser copiado, reproducido, recreado en otros lugares donde otras personas con discapacidad decidan tomar las riendas de la educación y demostrarle a la sociedad que no existen “personas discapacitadas” sino que existen sociedades que discriminan o marginan a los demás en función de determinados estándares sociales que, por cierto, no tienen cabida en nuestra escuela de pensamiento libre.

¿QUÉ ENTEDEMOS POR PENSAMIENTO?

Entendemos por “pensamiento” esa función vital que nace no sólo del intelecto o de la mente sino del ser entero y que nos posibilita conocer el mundo. El pensamiento es un proceso tanto cognitivo como afectivo que nos permite dudar, aprender, hacernos preguntas y equivocarnos; el pensamiento es una forma de racionalidad relacional donde aprendemos lo que somos en interacción con los demás y de ahí que sea esa relación y ese lenguaje junto a los demás quien nos configura.

El pensamiento, así entendido, es una forma de sabiduría de raíz filosófica que habita en todos nosotros, tengamos o no DI. Explorar, pues, el filósofo que llevamos dentro es una de las asignaturas principales de las escuelas de diálogo y libertad.

¿Qué ocurre con aquellos excluidos de ese club de los elegidos por la genética o por su buena adaptación al medio? ¿Son incapaces de pensar al haber fracasado en sus estudios académicos o por su baja puntuación en los test de inteligencia? Sin demonizar este tipo de herramientas consideramos que en una escuela de diálogo y de libertad deben estar lo más alejadas posibles ya que nuestro objetivo no es clasificar ni medir a las personas sino de explorar sus potenciales de aprendizaje y esas herramientas no sirven de nada en una escuela de pensamiento libre donde las materias troncales son los valores éticos o las emociones humanas.

¿QUÉ ENTEDEMOS POR LIBRE?

Sin libertad tanto real como potencial no es posible ni pensar ni hablar ni ser. Todos los seres humanos son iguales en libertad, aunque, paradójicamente, esa libertad debe ser una de sus principales conquistas ya que la libertad está rodeada de las espinas del miedo (miedo a la libertad misma) y del poder que se nos impone como forma de coartar nuestras posibilidades.

La libertad, pues, es un proyecto de vida donde cada persona con DI debe poner todo su empeño.

En las Escuelas de Pensamiento Libre queremos aprender a ser libres y responsables para poder desenvolvernos en la sociedad que nos ha tocado vivir. La libertad en este sentido no es un absoluto o una quimera basada en el cumplimiento sin límites de nuestros deseos sino en la toma de conciencia de que somos seres sociales, interdependientes y con valores éticos que son necesarios para esa conquista de la libertad. Nuestra libertad empieza y acaba en el dolor del otro y la exploración de todas nuestras posibilidades como seres humanos debe tener siempre ese límite ético que nadie nos impone, sino que descubrimos al pensar por nosotros mismos.

LOS PARTICIPANTES: UN PROYECTO DE CIUDADANÍA COMPARTIDA.

La escuela de pensamiento libre (EPL) nace en 2015 como un espacio inclusivo y participativo en el que se invita a participar a:

- ✓ PROFESIONALES
- ✓ FAMILIARES
- ✓ PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ✓ LA COMUNIDAD

UNA PROGRAMACIÓN BASADA EN EL DESARROLLO DE POTENCIALIDADES

La programación de la Escuela de Pensamiento Libre está basada en la idea de “competencia” y en la idea de “potencialidad”.

Las competencias básicas en el aprendizaje se basan en lo que una persona “sabe hacer”; no son meros contenidos que deben ser aprendidos, sino que deben poder ser aplicados de una manera práctica. La Unión Europea perfila en los sistemas educativos tradicionales lo que denomina las “ocho competencias básicas” como son la competencia lingüística, la competencia digital, la competencia cívica o la numérica. En nuestro caso, hemos adaptado esas competencias a nuestro proyecto centrándolas en cuatro: aprender a pensar, sentir, ética y competencia filosófica. Y las hemos denominado “tareas”, las tareas de la escuela de diálogo.

Las “asignaturas” o “materias”, pues, que se impartirán en estas Escuelas de Diálogo son, pues, “tareas”. He aquí las cuatro “tareas” centrales:

TAREA 1: APRENDER A PENSAR. PENSAMIENTO CRÍTICO.

OBJETIVO CLAVE: estimular las habilidades cognitivas de las personas con di

- Aprender a HACER PREGUNTAS relevantes sobre un texto o un tema abierto.
- Crear HABITOS DE DIALOGO Y ESCUCHA ACTIVA.
- Desarrollar la LATERALIDAD o creatividad de la persona.

- Trabajar el PENSAMIENTO CONSECUCIONAL analizando las consecuencias de los hechos.
- Trabajar El PENSAMIENTO ALTERNATIVO buscando diversas soluciones a los mismos problemas.
- Evitar GENERALIZACIONES que son la base de los prejuicios y malentendidos.

TAREA 2: APRENDER A SENTIR. (Educación Emocional).

OBJETIVO CLAVE: desarrollar las habilidades emocionales de las personas con di.

- CLARIFICAR emociones concretas.
- VIVENCIAR situaciones partiendo de emociones sentidas en el grupo.
- Desarrollar la necesidad de un AUTOCONTROL EMOCIONAL.
- Realizar ejercicios de COMUNICACIÓN NO VERBAL.
- Trabajar la EMPATÍA Y LA ASERTIVIDAD como formas idóneas de resolver conflictos.

TAREA 3: EDUCACIÓN ÉTICA.

OBJETIVO CLAVE: trabajar la educación en valores de las personas con di

- Reconocer la DIMENSIÓN MORAL de todo ser humano y distinguir entre NIVELES DE CONCIENCIA MORAL.
- Trabajar DILEMAS MORALES como forma de razonar sobre lo que nos rodea.
- Dialogar acerca de valores básicos de nuestra persona como la LIBERTAD, LA IGUALDAD, LA DIGNIDAD, LA JUSTICIA O LA SINCERIDAD.

TAREA 4: APRENDER A FILOSOFAR.

OBJETIVO CLAVE: descubrir la dimensión metafísica de las personas con di

- Reconocer la dimensión metafísica de cualquier ser humano que se hace preguntas esenciales y trascendentales sin ninguna utilidad práctica.
- Pensar acerca de cuestiones esenciales y vitales como la Felicidad, la Muerte, la existencia de Dios o el origen de Todo.

METODOLOGÍA UTILIZADA. MÉTODO LIPMAN, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO.

La metodología general de la escuela se denomina método Lipman para ejercitar el pensamiento, las emociones y los valores.

El proyecto y programa "Filosofía para Niños (FpN)" aparece en Estados Unidos a finales de los años sesenta y parte de la constatación de que no es posible conseguir sociedades verdaderamente libres y solidarias si no conseguimos personas capaces de pensar por sí mismas en el marco de un proceso solidario



y cooperativo de discusión. El inspirador, iniciador y principal autor de este programa es Matthew Lipman, profesor de la Universidad de Montclair, en New Jersey. En ella se creó el IAPC (Instituto para el desarrollo de la Filosofía para Niños), como marco institucional para el desarrollo del currículo, para realizar las labores de investigación pedagógica y para la formación de profesores. Gracias a este Instituto y a sus iniciativas, "Filosofía para Niños" es hoy el nombre de un vasto proyecto educativo que se ha implantado en todo el mundo. En cada país existe uno o varios centros de Filosofía para Niños, que tratan de coordinar el trabajo de los profesores que han adoptado este método. En España, existen diversas Asociaciones de ámbito autonómico que se agrupan en una Federación.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La EPL surge del debate acerca de:

- El peso de una todavía vigente consideración de la Inteligencia desde la visión del Coeficiente Intelectual que, por reduccionista, fragmenta la consideración de Personas.
- El avance en el discurso de la Ciudadanía sigue estando muy vinculado a habilidades adaptativas y reivindicación de derechos, pero sin considerar una autodeterminación Moral y de Pensamiento. Las potencialidades cognitivas no están explicitadas en nuestro ideario como movimiento social.
- La carencia manifiesta de programas inclusivos que desarrollen habilidades cognitivas basándose en potencialidades y no sólo en capacidades.
- La EPL surge de la confluencia de dos inquietudes. La de Juan Carlos Morcillo, psicólogo y profesional en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual y las inquietudes de Chema Sánchez, profesor de filosofía y presidente de la asociación Filosofía para Niños de Valencia y que había indagado ya en el asunto de los potenciales cognitivos. En 2008 Juan Carlos Morcillo trabaja como responsable del programa de autogestores de Plena inclusión CV y es desde esa plataforma (300 autogestores/as aprox.) desde la que se impulsa el proyecto. También se trataba de satisfacer la necesidad de las personas de apoyo de autogestores de la comunidad valenciana que alertaban de la carencia de herramientas para estimular el pensamiento denunciando un enfoque escorado hacia el activismo, pero sin contar con la dimensión reflexiva e intelectual de las personas con DI.

8. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Desarrollar la capacidad de pensar de una manera creativa y crítica.
- Ejercitar verbalización emocional como forma de autoconocimiento.
- Potenciar los valores morales de la persona como un todo.
- Filosofar acerca de cuestiones metafísicas esenciales en cualquier ser humano más allá de sus condiciones.

Objetivos Específicos:

Área 1: aprender a PENSAR.

- Estimular las habilidades cognitivas de las personas con di.

Área 2: aprender a SENTIR.

- Desarrollar las habilidades emocionales de las personas con di.

Área 3: educación ÉTICA.

- Trabajar la educación en valores de las personas con di

Área 4: aprender a FILOSOFAR.

- Descubrir la dimensión metafísica de las personas con di.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: **POTENCIALIDAD**, porque todo gira alrededor no tanto de las capacidades sino de los potenciales de aprendizaje que toda persona posee. En nuestro caso ponemos el foco en los potenciales cognitivos, de atención y de pensamiento en personas excluidas justamente por la negación o la baja expectativa acerca de esos potenciales.

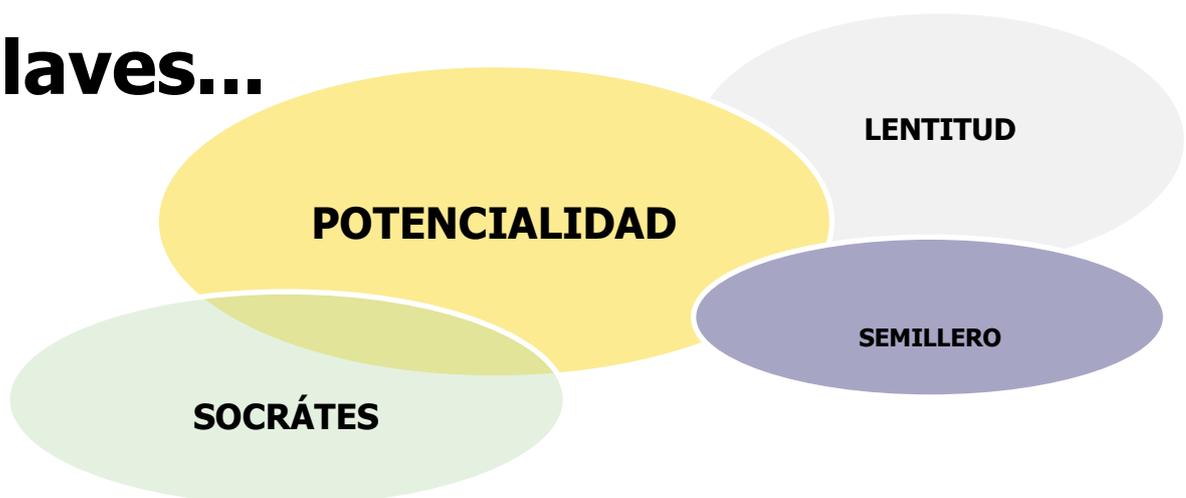
Palabra clave -2-: **SOCRÁTES**, nuestro filósofo de cabecera que de manera transversal guía el espíritu de la EPL en todo momento. Seguimos al filósofo y a su metodología llamada Mayéutica a través del cual el maestro hace que el

alumno, por medio de preguntas llegue por sí mismo a las respuestas, a nuevas preguntas valiosas incluso a generar dudas necesarias. La madre de Sócrates era partera (que eso quiere decir mayeútica) y el inspirado por ese “dar a luz” convino en que su método era también ayudar a parir, pero en este caso ideas. Es por ello que el título que se obtiene al final de un curso de EPL es el de Maestro/a Socrático/a.

Palabra clave -3-: **LENTITUD**, porque desde muy pronto nos dimos cuenta de que para pensar y hacer pensar se necesita un ritmo adecuado muy cercano a la lentitud, al reposo, al silencio activo. Por eso acuñamos lo que ya es un mantra de nuestra EPL donde nos consideramos “deliberadamente lentos”.

Palabra clave -4-: **SEMILLERO** porque definimos todo lo que hacemos como un proyecto de florecimiento humano donde se trata de sembrar en otros lugares y personas el deseo de saber y la creencia en que cada uno puede pensar por sí mismo. El derecho a ello. Semillero (1ª siembra) además es el nombre de una publicación propia que dio a luz en 2022 y donde se recogen dinámicas de pensamiento libre en fácil lectura para ser replicadas en múltiples contextos. El pensamiento se reproduce por esporas.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2015
Mes de inicio: Mayo

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

- 2016: La EPL es premiada como Práctica Excelente en el I Encuentro de Prácticas Admirables de Plena Inclusión celebrado en Córdoba. En este encuentro se firma un convenio entre Plena inclusión CV, Plena inclusión España y FpN España para fomentar el despliegue de la EPL en otras comunidades.
<https://plenainclusioncv.org/la-escuela-de-pensamiento-libre-elegida-practica-admirable-por-plena-inclusion/>
- 2023: La película documental «Naturaleza de lo extraordinario» codirigido por Ligia Pájaro y Vicente Navarro sobre la Escuela de Pensamiento Libre y producida por Nakamura Films obtiene el premio del público en el marco del 7º Festival Internacional Docs Valencia. <http://nakamurafilms.com/trabajos/la-naturalesa-dallo-extraordinari/>

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Contamos con un claustro inclusivo de profesores/as compuesto por unas cuatro personas estables que coinciden con los promotores del proyecto desde sus inicios más un grupo equivalente de personas con diversidad funcional que han sido alumnos destacados en anteriores ediciones.

Este claustro nunca es estable de manera deliberada ya que se persigue el que otros alumnos tengan la posibilidad de participar cada año de esta experiencia. Los cursos se realizan año natural. La actividad está pensada para un grupo inclusivo de máximo 22-25 personas, con predominio de las personas con desventajas cognitivas. Proporción ideal: 70% pcdc - 30% profesionales. Proporción máxima para que la distribución se mantenga óptima: 60% pcdc- 40% profesionales.

No contamos con profesionales asalariados en la asociación y todos actuamos de manera voluntaria.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Sala de trabajo tranquila para actividad de carácter grupal, con espacio para la distribución en círculo precisa para el diálogo y libertad para moverse.

- Pizarra o papelógrafo.
- Ordenador, cañón y proyector.
- Material para dibujar y pintar (cartulinas, folios y rotuladores).

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	X
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuotas anuales de socios/as. - Donaciones. 	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	X
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Es justamente uno de los principios rectores de esta Escuela. La creencia y la defensa firme en la autonomía personal vinculado al derecho a pensar por sí mismo. Se aprecia especialmente en la actitud de los propios profesores a los

Principio de Autonomía

que denominamos Maestr@s socrátic@s y cuya misión no es tanto instruir sino provocar el pensamiento y la autonomía de la persona para hacerse sus propias preguntas. Así, el maestro/a es aquí un facilitador/a y no un experto/a. Es el grupo el que decide lo que hace con la propuesta del maestro/a.

Para dar cabida a la expresión de cada alumno/a, independientemente de su grado de dependencia, mantenemos nuestro lema de ser “deliberadamente lentos”, dar tiempo, no presionar ni permitir que una persona hable en nombre de otra.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

En línea con lo dicho sobre el principio de autonomía cada alumno/a tiene su tiempo y su espacio. Sus posibles dificultades o limitaciones son, en todo caso, un problema de la capacidad de adaptación del maestro/a a la hora de diseñar su propuesta pedagógica.

En esta escuela no hay calificaciones, pero sí valoraciones que nos gusta llamar evoluciones y no evaluaciones.

Todos por igual reciben al final su título como maestro/a socráticos/as.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Es aplicable por lo dicho anteriormente para alumnos/as y para maestros/as. En nuestras clases siempre se funciona por parejas en las que cada maestro/a socrático/a tiene en cuenta la opinión de su compañero/a independientemente de si tiene discapacidad intelectual o no. Es más, si la idea de la propuesta surge de la persona con DI siempre es la que se prioriza y se apoya.

La asistencia es libre para todos. Algunas personas con DI acuden solas y la



Principio de Independencia

mayoría junto a profesionales o personas de apoyo, pero en la actividad como tal se pide a las personas de apoyo que no ejerzan como tal sino como alumnos/as salvo para cuestiones prácticas (acompañar al wc, por ejemplo).

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La persona como un ser multidimensional es una de las ideas fuerza en el origen de la EPL y surge de una crítica al clásico concepto de inteligencia y su medida frente al nuevo concepto de inteligencias múltiples. No defendemos esto como idea sino como derecho de las personas a ser reconocidas en su integridad y no de manera fragmentaria como es habitual.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La metodología Lipman que es nuestra base pedagógica junto a la constitución del grupo como Comunidad de aprendizaje e Indagación desde el primer día de curso hasta el último hacen de la Participación un hilo conductor en todo momento. Desde las reuniones preparatorias del claustro inclusivo, las propias clases en las que los maestros/as son alumnos/as cuando terminan su clase, hasta la propia graduación final y actividades en la comunidad que son diseñadas y participadas en consenso.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La actividad se ha desarrollado hasta la fecha actual en contextos públicos y no específicos de los recursos de atención a la discapacidad intelectual. Las convocatorias anuales incluyen la posibilidad de participación de ciudadanos/as que no tienen ninguna relación con la di.

Regularmente se realizan actividades extras de formación e información dirigido a público de la comunidad que lo solicitan como institutos, asociaciones, másters universitarios, jornadas de familiares de personas con DI, encuentros profesionales, etc.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Al margen de las clases presenciales hay todo un trabajo de seguimiento puntual de los alumnos, resolución de dudas o problemas, impacto en su vida diaria y en los recursos de atención a los que acuden. Los alumnos que terminan un curso y no pasan a formar parte del claustro siguiente son tenidos en cuenta a modo de "cantera" para posibles acciones extras, apoyo en algunas actividades en la comunidad, apoyos entre alumnos noveles y expertos.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

No nos consta a día de hoy de la existencia de una experiencia pedagógica como la descrita y con este grado de inclusión por lo que se trata de una experiencia pionera.

Es la primera experiencia educativa alternativa dirigida a personas con DI cuya clave es el reconocimiento de las Potencialidades Cognitivas de estas personas. Claustro y alumnado está compuesto por personas con DI y sin DI, es decir, por ciudadanos/as. El método inclusivo de aprendizaje posibilita que toda la Escuela forme una comunidad de aprendizaje y de diálogo donde las ideas, emociones y valores de los participantes son los que conforman el currículo. Deliberadamente, no se estudia nada.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La Transferencia de esta práctica ya ha sido una realidad tras la experiencia en marcha tras el convenio entre Plena inclusión España – Plena inclusión CV y por FpN. Además, contamos con los alumnos de las 8 ediciones de la EPL y de la inminente 9ª edición para actuar como futuros “implantadores” del modelo Pensamiento Libre tanto en recursos de atención a personas con discapacidad intelectual, programas de apoyo a familiares y como en el sector educativo. De todos ellos ya existe una importante demanda y talleres en marcha.

A nivel estratégico supone un gran avance el postgrado https://postgrado.adeituv.es/es/cursos/area_de_ciencias_de_la_educacion-4/escuela-pensamiento-libre/datos_generales.htm que se ha diseñado junto



con la Universidad de Valencia y que actualmente se encuentra preparando su segunda edición 2023/2024.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Funcionar como una comunidad de aprendizaje e indagación ya exige de por sí un trabajo en red a nivel interno importante. Además, el trabajo en coordinación con los recursos de los que proceden los alumnos, sus familiares, antiguos alumnos, organizaciones que se encuentran en fase de pilotaje, instituciones como ayuntamiento y universidad... el entramado generado es importante y no se podría entender sin esta idea de trabajo en red.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Se procura que tanto en la composición del claustro como en el grupo de alumnos/as exista paridad. A nivel de participación y siguiendo el principio de igualdad se respeta y fomenta que exista la paridad también a efectos de participación y respetando estos valores en las discusiones que se establecen en las clases. La edición pasada, por ejemplo, ha contado con 21 mujeres y 18 hombres entre participantes y claustro.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Criterio de Evaluación y Resultados

El enfoque Pensamiento Libre es una metodología que ha sido validada por un estudio longitudinal (de cinco años) que ha publicado la prestigiosa revista de investigación y trabajo social de la Universidad de Granada “Revista Trabajo Social Global-Global SocialWork- Trabalho Social Global” en su volumen 12, año 2022 bajo el título “Diseño y validación del cuestionario de evaluación inclusiva de los “potenciales filosóficos” de personas con (dis)capacidad intelectual a partir del “Enfoque Pensamiento Libre”.

¿Qué resultados se han obtenido?

El sueño –objetivo de una Escuela de Pensamiento Libre se hizo realidad en 2015. Ahora queda una larga tarea de dar forma a esta Escuela y mejorar muchos aspectos organizativos, logísticos y mejorar las evidencias de su impacto en las personas.

Una de estas tareas es la de aplicar en el próximo curso 2023/24 el instrumento de evaluación diseñado por la universidad de Granada para medir el impacto del modelo en los alumnos/as.

(¿Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?

A pesar de no haber utilizado ninguna escala de evaluación de los objetivos pedagógicos, las relatorías de las clases, diarios de pensamientos, y la propia observación directa, de propios y colaboradores externos, nos permiten comprobar que el nivel de empoderamiento de los alumnos aumentó a raíz de su paso por la EPL.

El proyecto está siendo un emergente en múltiples ámbitos desde la atención a personas con discapacidades, en centros educativos... Las publicaciones que ya versan sobre la EPL y las numerosas ofertas por conocer la experiencia son nuestro aval.

A diferencia de la evaluación tradicional, tratamos de evaluar PROCESOS y no RESULTADOS.

(¿Describir qué resultados se han obtenido?

En las sucesivas convocatorias anuales de la EPL se ha llegado a triplicar el número de solicitudes por parte de personas con DI en general (ya no sólo), familiares y profesionales.

Otro dato acerca de este impacto nos habla de la alta demanda de formación sobre la EPL y que nos alerta sobre nuestra reducida capacidad de respuesta actual.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El espacio físico es vital para el buen desarrollo de la práctica de Pensamiento libre. Se procura en todo momento que la accesibilidad física al espacio de reunión no sea un problema, así como la accesibilidad cognitiva facilitando en todo momento un ambiente de confianza y de seguridad para poder pensar y expresarse libremente.

La ausencia de actitudes directivas por parte del claustro se deja claro desde el primer minuto y se considera una actitud que todos hemos de respetar. Los miembros del claustro somos facilitadoras del pensamiento, no poseemos la verdad ni las respuestas correctas a las preguntas, valoramos y no calificamos, somos en todo caso provocadores y dinamizadores, pero pretendemos que el protagonista sea el grupo. Es en todo momento una actividad coral basada en la confianza. El silencio, el silencio activo de la atención y la escucha es algo deseado y fomentado. Nadie está obligado a pensar en voz alta.

En la medida de lo posible adaptamos horarios y calendario según las necesidades del grupo. Siempre se procura ser flexible y que el participante forme parte del funcionamiento de la escuela.